



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

### ACTA No 008-05-21-2024-GAD.P. R AMBUQUI SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 21 DE MAYO DEL 2024

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No.009-GAD.AMBUQUI-2024, con fecha 17 de mayo del 2024; siendo las 09h20 del día martes 21 de mayo del 2024, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

Página | 1

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión final de las preguntas y presentaciones y aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023
5. Revisión y aprobación en primera instancia del Reglamento De Regulación Del Uso, Manejo, Control, Asignación, Guarda, Circulación, Servicio Y Mantenimiento, Control Y Determinación De Responsabilidades De La Maquinaria Pesada (Retroexcavadora) De Propiedad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
6. Asuntos varios
7. Clausura

#### DESARROLLO

##### **1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

##### **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Ing. Daniel Gudiño: Buenos días compañeros darles la bienvenida, siendo una sesión ordinaria pongo a su consideración el orden del día para su aprobación, al no existir ninguna observación al orden del día, dejo instalada la reunión siendo las 09h20, señorita secretaria para que continúe, por favor con el siguiente punto del orden del día

##### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

Por secretaria se procede a dar lectura del Acta No 007 del 30 de abril del 2024. Una vez terminada la lectura del acta, el Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación. El Sr Jesús manifiesta que piensa que corregir si está bien cuando una palabra no tiene el efecto que se quiso hacer conocer y talvez la palabra puede distorsionar algo como es la palabra viciado es por ello que consulte en la parte jurídica y si es una palabra que puede dar una mala interpretación por eso pienso que se debe cambiar esa palabra, el Sr Juan García manifiesta que no se puede cambiar ya que es lo que dijo y de parte de secretaria se aclara que las actas se transcriben textualmente lo que se habló en la reunión, el Ing. Daniel acota es por ello que le hice la aclaración de lo que significaba la palabra y como manifiesta el compañero Juan las palabras expresadas textualmente no se pueden cambiar lo que se puede poner entre paréntesis las siglas (SIC) que es tal y cual lo dice sin que tenga connotación en la transcripción y ahí



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

está la aclaración que es una palabra de forma empírica sin mala intención, sin ninguna otra acotación y/o corrección se aprueba el acta de manera unánime y se firma para la constancia del acto.

#### 4. REVISIÓN FINAL DE LAS PREGUNTAS Y PRESENTACIONES Y APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Página | 2

De parte de secretaria se informa que conjuntamente con la convocatoria se remitió el informe para su revisión y solicita que si existe alguna acotación al mismo para poder agregarla. El Sr. Fidel menciona que el si reviso el informe y que le parece muy cautas las respuestas, ya que son respuestas que no van a traer conflictos y si esta manejado de manera adecuada, con suavidad y técnica las respuestas y posiblemente haya replica en la asamblea que hay que tener la respuesta a la ciudadanía, de mi parte están muy bien las respuestas. Sr. Jesús menciona que la única duda que tenía era en la revisión preguntas debate había preguntas que no se le ponga tanto en contexto por ejemplo si me preguntan ¿que realizo por el adulto mayor? Ahí si tiene respuesta, pero si me pregunta ¿qué va a realizar? Entonces ya no es una rendición de cuentas ya pasa a ser una pregunta fuera de la rendición de cuentas, esa era mi duda. Sr. Fidel menciona que tiene una duda que si las respuestas a las preguntas la van a realizar solamente el presidente. Ing. Daniel responde que cada presidente de la comisión va a solventar las preguntas dependiendo de la pregunta y la comisión que corresponda, desde mi punto de vista y las rediciones de cuenta que asistido se ve como trabajo en equipo y no como una monotonía o un liderazgo falso, eso denota ante el público que cada uno tiene sus responsabilidades realizadas, entonces desde mi punto de vista es que cada vocal responda las preguntas y síes que algo en el tema administrativo y financiero hay que reforzar lo haríamos, para que no se vea como un monologo y así cada uno va a defender y explicar su trabajo realizado, esa es una parte luego viene la rendición de cuentas individual como autoridad y luego viene los aportes ciudadanos, ahí es donde tenemos que tener precautela para que no se convierta en un debate, donde intervienen los técnicos o la persona quien lleva el orden parlamentario es quien va a llevar el orden de este espacio para que no sea como que nosotros llamamos a las personas y así se lleve un adecuado orden, y en la tribuna libre como podemos observar las preguntas fueron bien capciosas y no debemos caer en provocaciones ni como institución, ni como autoridades por eso se las ha hecho tan resumidas que de tal manera que nos dejen tener a nosotros espacio para dar una respuesta. Sr. Jesús manifiesta justamente ya voy en cuatro rendiciones de cuentas y eh observado metodologías diferentes, por ejemplo, en la última que asistí no hubo trinaba libre, solamente dos o tres personas y leyeron las recomendaciones y nada más bueno esas son técnicas que cada institución manejan. Por parte de secretaria se realiza la aclaración que los aportes ciudadanos son para generar los acuerdos y compromisos y generar un plan de trabajo de acuerdo a las fases de rendición de cuentas. Sin ninguna otra observación y/o acotación se pasa a realizar la votación para la aprobación o no aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas.

**RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 327 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor la aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023 dando contestación a las preguntas planteadas por la ciudadanía en asamblea general de Consulta a la Ciudadanía de fecha 10 de abril del 2024. y la emisión de la presente resolución.

**RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** Disponer a la secretaria del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, entregar a los miembros de la Asamblea Local del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, para dar cumplimiento al Artículo 7, Literal E de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de los deberes que tienen los sujetos a rendir cuentas, adoptada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con fecha 10 de marzo del 2021.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

Página | 3

El Ing. Daniel menciona que, en este punto del orden del día, agradezco compañeros la predisposición de ustedes de querer poner la casa en orden y reglamentar, creo que nos ha ido súper bien. Y déjenme mencionarles que somos el modelo de gestión de algunos GAD parroquiales. Nos están pidiendo la réplica de lo que estamos haciendo acá entonces normar es importante para ustedes como vocales. Es una de sus funciones específicas presentar resoluciones, normativas, reglamentación de acuerdo a su competencia o comisión o lo que la institución requiera. En ese sentido nosotros tenemos que seguir de forma articulada y adecuada. De parte del Ejecutivo me siento satisfecho del equipo que hemos formado con sus altos y bajos siempre estamos pensando pero lo que fuimos electos en este caso la ciudadanía. Las comisiones están funcionando de manera adecuada lo que nos falta un poco es el tema administrativo Con esta normativa que vamos a presentar, después nos tocaría la de vehículos, el reglamento de bienes. Con este preámbulo por favor señorita secretaria por favor para que proceda a dar lectura al reglamento. Por parte de secretaria se procede a dar lectura del reglamento una vez dada la lectura del capítulo I el Sr Fidel menciona que, de acuerdo al valor presentado de trabajos por horas generadas diarias, si sería rentable la máquina sí es que se lograra cumplir con ese número de horas, el problema es que la máquina sale varios días gratis a trabajos comunitarios ahí es cuando se desfasa el tema y no es sostenible, por parte de secretaria se aclara que este cálculo se lo realizó por la observación de contraloría en la cual mencionaba que se estableció el valor a cobrar a discreción del presidente y sin un análisis técnico, es por ello que el técnico del GAD Ambuquí realizó el análisis técnico de acuerdo a los gastos e ingresos para poder determinar el valor a cobrar por hora de trabajo. Sr Fidel menciona que justamente esa era mi preocupación desde que iniciamos la administración el tema de por que se cobra se cobra si es una entidad pública y una de nuestra competencia es la vialidad es por eso que estaba trabajando en el reglamento para un poco justificar, porque a futuro no solamente va a ser responsabilidad del presidente si no también de todos nosotros, creo que este reglamento es claro para justificar las observaciones de contraloría. Ing. Daniel acota que cada reglamento tiene su cuerpo y en este tema es el de analizar el motivo el valor de a hora, por ejemplo en salinas el valor de la hora es 25,00\$ y el operador trabaja por horas no es permanente, en lita el operador maneja la máquina, la volqueta y cargadora no se como se sus manuales de funcionamiento, Sr Fidel manifiesta que aplaude la opinión del compañero Cristófer el tiene un pensamiento muy diferente a nosotros en la que menciona nosotros somos un GAD tenemos que prestar un servicio porque tenemos que cobrar a la gente es un criterio muy sano y de verdad quisiera. Apoyar la moción del compañero y no cobrar, pero el tema es que cuando aprobamos el presupuesto es bien distinto, y los \$ 90.000 queda poco contra los gastos administrativos con el tema de inversión. Y solamente quiero resaltar eso y otra cosa que observamos cuando nos reunimos la comisión es el tema es que la gente contrata por ejemplo para Chaupi y se demora de mínimo dos horas en subir, por eso sugerimos cobrar los 20 dólares incluido el IVA y cobrar la hora desde que llega al punto de trabajo, no desde que sale la máquina ese es el análisis que llegamos y no quisiera dejarlo de lado y exponerlo en este momento. Ing. Daniel menciona que agradece que le hayan tomado en cuenta en la reunión que tuvieron como comisión, el tema de las comunidades altas poder coordinar con los presidentes, y decir que la maquinaria suba por una semana ahí es sustentable tanto como para el ciudadano y la institución, poder coordinar que la maquinaria este en la zona alta una o dos semanas y luego otros quince días en la zona baja, es decir realizar un cronograma de actividades de trabajos de alquiler o social. Nos hace falta reunirnos con los presidentes



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

y poder coordinar los trabajos. Toma la palabra el **Sr. Juan García** manifiesta que si este trabajo si le compete a la comisión el trabajo de la maquinaria, en la zona baja como quiera se logra atender ya que el ciudadano llega con su pedido como tema social y al final no lo hacemos social termina siendo trabajo personal, por ejemplo en la vía antigua que ingresa por el divino niño nunca se la intervenido y usted compañero creo que en este periodo no la ha recorrido y no lo hemos intervenido a eso creo que debemos enfocarnos, **Sr Fidel** acota que eso es lo que vamos a negociar con la prefectura que el equipo caminero ingrese en la zona y se intervenga ese tramo, **Ing. Daniel** menciona el tema de la maquinaria nos va ayudar bastante compañeros de la comisión, aquí como ejecutivo vemos el cronograma salvo que la maquina este dañada, con un buen cronograma en la zona alta atendemos de manera ordenada y coordinada. Y también enfocarnos en el tema comunitario como mingas, desalojos de materiales independientemente de quien genere los escombros. Compañeros de la comisión utilicen la camioneta el día que vienen a trabajar realicen un recorrido por las comunidades generen propuestas y planificamos y ejecutamos, compañeros no es necesario que yo esté presente porque ustedes también son GAD parroquial son autoridades, el Darío todos tienen la disposición de atender cualquier requerimiento ingresado aquí, con eso la maquinaria nos da lo que menciona el compañero Cristófer el tema social y sustentable, ese es el punto medular de este reglamento el tema de como se cobra, porque se cobra, porque comunitario, que nos ampara, el tema asociativo, es por ello que tiene un acápite en forma de resumen nosotros verificaremos con una inspección del presidente de la comisión. **Sr. Juan García** acota que las asociaciones deben canalizar a través de los presidentes de la comunidad, y después de ello la comisión realice la inspección y emita el informe de los días que se requiere realizar el trabajo y así realizar un trabajo integral en beneficio de todos no solamente de un cierto grupo. **El Ing. Daniel** acota que como existen asociaciones de hecho y no de derecho nosotros trabajaremos con ellos para que se legalicen y nos presenten una nomina de los posibles asociados, es por ello que se han dado casos en la comunidad de carpuela que vienen como asociación y resulta que es trabajo personal es por ello que debemos que normar, de esta manera la maquinaria nos está generando un gasto social pero no estamos generando la retribución a todos. **Sr. Fidel** menciona que para eso estamos normando ahora para poder corregir. De parte de secretaria se da continuidad con la lectura del reglamento, una vez terminada la lectura el Presidente menciona que si existe alguna otra acotación a parte de las ya brindadas al presente reglamento. Toma la palabra el **Sr. Jesús Cárdenas** menciona que en toda la lectura del reglamento no escucho el tema que establezca un cumplimiento normativo de riesgos laborales ya que dentro de los riesgos laborales la ley nos exige que nosotros dotemos como institución de materiales de seguridad y precaución del operador, por ejemplo ahí nos habla de las llantas nueva, pero no nos habla de los guantes, del casco, las botas, por eso creo que dentro de este reglamento se debe incluir eso, **el Sr. Juan García** también acota que se le prohíba al conductor utilizar la maquina en lugares que se corre riesgo para salvaguardar el bien, **Sr. Jesús** acota justamente en riesgos laborales iría todo esto, ya que si no cumplimos con esto a futuro nos puede causar inconvenientes legales a futuro. **Ing. Daniel** menciona compañeros para eso es para que ustedes tipeen porque los reglamentos deben salir de las comisiones, vamos un año y lo hemos llevado de la mejor manera, si ya esta el reglamento dado el primer paso, ustedes lo pueden incrementar las observaciones incrementar los artículos y luego el técnico le arregla y la da el orden adecuado, nosotros como funcionarios hay una facultad y obligación de normar, reglamentar, y con el mayor de los respetos el único que al momento lo ha hecho es el compañero Fidel, a si lo escribamos mal hagámoslo por que no somos abogados y luego con Mauricio lo pulen y presentan en primera instancia y luego entre todos acotamos, esa propuesta debe salir de ustedes de acuerdo a sus comisiones eso aun nos hace falta, la acotación del compañero Jesús es muy importante se nos ha pasado por alto, lo que compartió el compañero Juan también el



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

tema de la evaluación de riesgos es importante, con eso compañeros sin mas que decirles sigamos trabajando entonces para la siguiente reunión llegar con sus acotaciones escritas. **Sr. Fidel** menciona que se debe realizar la socialización con los operadores para que conozcan un poquito más las observaciones, **El Ing. Daniel** responde que con los operadores y el conductor vamos a tener una reunión de trabajo para no caer en el tema de glosas administrativas con el tema de contraloría. Sin ninguna otra acotación señorita secretaria por favor pasar a tomar las votaciones de cada uno de los miembros del consejo. Por parte de secretaria se procede a tomar las votaciones.

Página | 5

**RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 327 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en primera Instancia el REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ con las observaciones antes mencionadas.

### 6. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Ing. Daniel menciona compañeros para mi es menester y saludable informarles que ya hemos recibido el informe aprobado del examen especial de contraloría general del estado, de parte de secretaria se les va hacer llegar una copia a cada uno de ustedes del informe para que se analicen y tengamos precaución en nuestra administración, en este año hemos tenido auditores asesores y ha sido de gran ayuda, antes solamente venia revisaba y sancionaba hoy a evolucionado con procesos administrativos por eso es que he pedido a través de secretaria, tesorería y la parte técnica el tema de reglamentar, normar, talvez para la gente no hemos hecho nada en este año, pero si es importante reglamentar, la Ing. Somayra ha realizado algunos formatos como son para ordenes de movilización, combustible ordenes de compras y son cosas que ustedes las pueden visualizar en sus ocho horas de trabajo, yo leyendo el informe aprobado aquí no envían los informes de responsabilidades, pero aquí hay algunos puntos muy importantes como vocales que a pesar de que se aprueba aquí en sesión de junta, simplemente hay que acogerse a los procedimientos de contratación pública, el tema de la reglamentación de la maquinaria es lo primero que nos recomiendan hacer, el de vehículos de bienes y cuando seamos administradores de contratos mantener bien abiertos los ojos, porque no somos expertos en esto y no quisiera que a ninguno nos salpique y principalmente salpica al presidente, luego a la tesorera, secretaria y luego a ustedes por omisión, no es porque nos caigamos bien o mal la fiscalización es muy importante compañeros ante cualquier duda que tengan y con ello poner una alerta de todo lo que ustedes presuman, eso no es persecución o daño es un bien para mi y para ustedes como fiscalizadores, lo que si les pido es que manejemos con reserva la información ya que no todos entienden lo que es un examen de contraloría y sabiendo que esta información es publica y no juzgar anteriores administraciones, mas bien ver las recomendaciones que tenemos que cumplir y mejorar y con ello no caer en vacíos administrativos, legales, por eso vuelvo y repito compañeros fiscalicen lo que pueda ver y lo que no se pueda ver y cada uno asumiremos nuestras responsabilidades, con esas acotaciones se les comparte el examen aprobado. También informarles que se presento un proyecto a la secretaria de pueblos y nacionales para realizar una feria cultural que se realizara el 26 y 27 de julio en la comunidad de Carpuela, también estamos trabajando en una propuesta con el FIEDS esta aportando en el tema de jóvenes, el compañero Fidel nos compartió la convocatoria, sim embargo nos invitaron directamente asistimos a la reunión la contraparte es un poco fuerte, pero no le veo problema



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

nos podemos juntar con los diferentes Gobierno parroquiales para sacra un buen proyecto de fortalecimiento de las capacidades intelectuales, cognitivas, políticas y técnicas de los jóvenes con enfoque a la generación de ingresos a si mas o menos esta esta convocatoria, también comentarles que a través del FIASA que es el iniap se presento un proyecto conjuntamente con la UPEC el cual ya fue aprobado por 450.000 mil dólares que no vienen a nuestras arcas, somos co-ejecutores, ya que en ese tiempo se presento como vocal y se tuvo que buscar una universidad que nos apadrine, pero sin embargo el estudio se lo va a realizar dentro del territorio ancestral de Imbabura y Carchi afroecuatoriano que convergen 11 parroquias y alrededor de 163 comunidades el estudio es domesticación morfológica y biológicas de las plantas medicinales con un enfoque agroindustrial. Conjuntamente con ello se presento a la secretaria de pueblos para la implementación de la planta agroindustrial ese proyecto también ya está aprobado en un 90% solamente estamos esperando que el ing. Álvaro Castillo nos done el terreno para que nos puedan dar el dinero y con ello cerrar los proyectos de cooperación internacional, por eso siempre digo que en la vida primero hay que planificar, no es de apuro, tengo la fe que al final de esta administración seremos la mejor, estamos trabajando también en la actualización de los estudios para la nueva casa parroquial, aquí compañero Jesús le voy a solicita nuevamente que me ayude solicitando el dominio d los predios hacia el GAD parroquial, para nosotros poder invertir tanto en lo que usted desea la piscina y la casa parroquial, tenemos la capacidad de endeudamiento en el BDE para nosotros poder dejar cimentado en esta administración. Otra cosa el tema del paseo Bulevar Ambuquí también ya está en buen camino, el presupuesto que se perdió de Juncal del 2021 gracias a la voluntad se va a poder recuperar. Compañeros como GAD parroquial presupuestos propios no hemos ejecutado, pero hay que recalcar que este año d gestión se ha podido gestionar presupuestos anteriores y poder ejecutar como es los alcantarillados de Carpuela, compañero Fidel el presupuesto macro esta en camino, lo del adoquinado lo que le entendí al Sr. Alcalde que van a realizar un convenio con la prefectura que ellos compran el adoquín y la prefectura coloca con el proyecto contigo construyo los demás trabajo para poder llegar a los 5 kilómetros. El Sr. **Juan García** toma la palabra menciona que se analice bien el tema del adoquinado de la vía ya que al adoquinar se puede perder el tema de afiliación del seguro campesino ya que pasaría a ser zona urbana. Ing. Daniel acota que no ya que el PUGS es el que regula este tema. Por parte se secretaria se presenta los formatos de hoja de salida de los servidores públicos y el de control de vacaciones. Sin ninguna otra acotación se pasa con el siguiente punto de orden del día.

Página | 6

### 7. CLAUSURA

Agotado todos los puntos del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión a las 11h28, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**APROBADA:** por los presentes

Página | 7

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta  
**PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA**

Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado  
**VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI**

Tnigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz  
**VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI**

Sr. Juan Fernando García Delgado  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió:

**RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 327 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor la aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023 dando contestación a las preguntas planteadas por la ciudadanía en asamblea general de Consulta a la Ciudadanía de fecha 10 de abril del 2024, y la emisión de la presente resolución.

**RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** Disponer a la secretaria del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, entregar a los miembros de la Asamblea Local del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, para dar cumplimiento al Artículo 7, Literal E de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de los deberes que tienen los sujetos a rendir cuentas, adoptada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con fecha 10 de marzo del 2021.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-21-05-2024:** El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 327 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en primera Instancia el REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ con las observaciones antes mencionadas.

Página | 8

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 008, el martes 21 de mayo del 2024.

Ing. Somayra Anagonó Padilla  
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ  
QUE CERTIFICA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

*AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR*

Página | 9

# ANEXOS

Tel: (06) 2698-173

E-mail: [gadambuqui2327@gmail.com](mailto:gadambuqui2327@gmail.com)

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

Convocatoria No. 009-GAD.AMBUQUI-2024  
Ambuquí, 17 de mayo del 2024

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta  
**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI**

**Para: Señores**

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David  
**VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.**

Téc. Fidel Castro Ortiz  
**VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.**

Sr. Juan Fernando García Delgado  
**VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.**

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro  
**VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **martes 21 de mayo del 2024 a las 09h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión final de las preguntas y presentaciones y aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023
5. Revisión y aprobación en primera instancia del Reglamento De Regulación Del Uso, Manejo, Control, Asignación, Guarda, Circulación, Servicio Y Mantenimiento, Control Y Determinación De Responsabilidades De La Maquinaria Pesada (Retroexcavadora) De Propiedad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
6. Asuntos varios
7. Clausura

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI**



Tel: (06) 2698-173

E-mail: [gadambuqui2327@gmail.com](mailto:gadambuqui2327@gmail.com)

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**CONVOCATORIAS RECIBIDAS**

Sesión Ordinaria del GAD. Parroquial a realizarse en la siguiente fecha: martes 21 de mayo del 2024, Hora: 09h00, Lugar: Sala de sesiones GAD. Ambuquí.

Lcdo. Palacios Maldonado Cristofer David:

Téc. Fidel Castro Ortiz:

Sr. Juan Fernando García Delgado

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
RURAL AMBUQUÍ



Ing. Somayra Marcela Anagonó Padilla  
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ



Tel: (06) 2698-173

E-mail: [gadambuqui2327@gmail.com](mailto:gadambuqui2327@gmail.com)

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**REGISTRÓ DE ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA GAD. AMBUQUI**

Fecha: Ambuquí, 21 de mayo del 2024

Lugar: GAD. AMBUQUI

**Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta  
PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI**

**Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado  
VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI**

**Tèc. Fidel Castro Ortiz.  
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Sr. Juan Fernando García Delgado  
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro  
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI  
SECRETARIA GAD. AMBUQUI**



Teléfono: 2698-173

E-mail: [gadambuqui2327@gmail.com](mailto:gadambuqui2327@gmail.com)

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ